

# PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

## Del Río: última tempestad Discusión en la Permanente

El abogado Carlos del Río, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante cuatro años del gobierno del amadorista, y dos del actual, se retiró voluntariamente de ese cuerpo judicial, la semana pasada, y la solicitud respectiva, al ser examinada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, provocó la última

21-FEBRERO-1991. - ■ 4

tormenta suscitada por el polémico ex ministro.

A finales de diciembre, alegando una enfermedad cardiaca que no pasó a mayores, Del Río renunció a su cargo de presidente cuando apenas faltaban unos días para que terminara el periodo anual para que el que había sido electo, y mientras la Corte se encontraba en receso. Ahora, como un paso posterior y ligado lógicamente con aquel, se acogió al beneficio de jubilación voluntaria, previsto por la ley para los ministros que tienen más de 70 años o más de quince al servicio del mayor tribunal del país. Del Río satisface el segundo de esos requisitos, ya que hace 22 años que ingresó a la Corte.

Empero, su solicitud de retiro no pasó inadvertida. Era difícil que se la dejara pasar sin más, habida cuenta de que como cabeza del Poder Judicial Federal protagonizó varios episodios notorios, a menudo por su incontinencia verbal, que

le hacía proferir insensateces. En otras oportunidades, había manifiestamente violado la ley, como cuando accedió a representar al Presidente de la República, el año pasado, en la toma de posesión del Presidente Fujimori en Perú y el Presidente Gaviria en Colombia.

A ese propósito, la fracción parlamentaria panista recordaría que pretendió entonces iniciar juicio político contra el ministro, intención frustrada por la Cámara de Diputados, que se negó a reconocer que Del Río, y el Presidente de la República con él, habían pasado por alto disposiciones constitucionales que estipulan la plena autonomía entre ambos poderes, por lo que malamente puede el ministro que encabeza la Corte cumplir una misión que el Ejecutivo le ordena.

Con el desgarbado estilo oratorio que lo caracteriza, el diputado parmista Oscar Mauro Ramírez Ayala se escandalizó de que en su solicitud de retiro, Del Río demandara, como es natural, “una pen-

sión equivalente al ciento por ciento de los emolumentos que he recibido a la fecha”. También irritó al representante popular la sanfazón con que el ex ministro anuncia que sólo más tarde, y no en el momento mismo de presentar la solicitud, hará llegar a la Corte “mis actas de nacimiento y matrimonio, para que en caso de fallecimiento mi pensión se transmita a mi esposa, ya que no tengo hijos solteros menores de 18 años”.

(Habría que decir, de paso, que los hijos del ex ministro Del Río no necesitan en lo absoluto la pensión que puede pagar el Estado a un miembro de la Corte de Justicia que se retira. Todos ellos son muy prósperos. Uno, en particular, llama la atención de los litigantes en juzgados federales, donde el nombre de su padre le sirvió en los años recientes como varita mágica para ser atendido con prontitud y aun servilismo por jueces y otros funcionarios judiciales).

Ramírez Ayala quiso que la desapren-

sión de Del Río al solicitar su jubilación fuera castigada mediante la negativa a la propia petición. Partiendo de que “el señor ministro ni siquiera se molestó en acreditar con el acta de nacimiento y de casamiento” su estado civil. “Por ello creemos que el dictamen, que el acuerdo que emitió el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no estuvo apegado a derecho, no contó con las pruebas suficientes para emitir un acuerdo, mediante el cual inclusive se aprueba que se transmita a una persona que se dice es la esposa del ministro, la pensión que a él le corresponde”.

Los diputados priístas Trinidad Lanz Cárdenas y Dionisio Pérez Jácome defendieron la solicitud de Del Río, que por supuesto fue aprobada, aunque no en virtud de las peculiaridades disuasorias de los legisladores, sino porque era preciso poner puente de plata al presidente de la Corte que nunca debió llegar a ese cargo, del que se retiró tardíamente.